

## ACTA DE LA SESIÓN ELECTRÓNICA MESA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

### Acta de la Sesión electrónica E16 2021 MC TRAGSATEC de la Mesa Central de Contratación de la empresa “Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC)”

#### Presidente

D. Juan González Blasco

#### Miembros de la Mesa

Dña. Almudena Pérez-Zurita

(Abogada del Estado)

D. Juan José Ulloa Santamaria

D. Juan Carlos Villasante Pérez

Dña. Eva Rascón Suárez

#### Secretaria de la Mesa

Dña. M<sup>a</sup> Isabel Méndez Echevarría

#### Asesor

D. Ramon Fernandez Gomez  
(Experto Compras)

Sesión nº: Reunión E16 2021 MC TRAGSATEC

Fecha inicio sesión: 30 de abril de 2021

Hora de inicio: 10:15 horas

Lugar: Telemáticamente

Se reúne la Mesa Central de Contratación, con asistencia telemática de las personas que al margen se relacionan, de conformidad con lo establecido en la FDC.01 “Función de Compras: Aspectos generales de la contratación a realizar por el GRUPO TRAGSA”. Asiste como Asesor de la Mesa de Contratación, D. Ramón Fernández Gómez (Experto en Compras)

### ORDEN DEL DÍA

#### EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (no S.A.R.A)

- 1.- Apertura y calificación administrativa: TEC0005394 - Contratación del servicio de vigilancia y seguridad de las personas y bienes en los edificios del Grupo de Emergencias de Andalucía en Los Palacios y Villafranca (Sevilla) y Noalejo (Jaén).
- 2.- Apertura y calificación administrativa: TEC0005488 - Contratación del servicio de mantenimiento, asistencia técnica, reparación, así como el suministro de repuestos necesario para ello, de equipos de tratamientos de aguas y residuos sólidos y líquidos instalados en los buques cuyo servicio de operatividad sea ejecutado por TRAGSATEC.

#### EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (no S.A.R.A)

1. Apertura y calificación administrativa: TEC0005394 - Contratación del servicio de vigilancia y seguridad de las personas y bienes en los edificios del Grupo de Emergencias de Andalucía en Los Palacios y Villafranca (Sevilla) y Noalejo (Jaén).

Comienza la sesión, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasanté Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de las personas y bienes en los edificios del grupo de emergencias de Andalucía en Los Palacios y Villafranca (Sevilla) y Noalejo (Jaén), a adjudicar por procedimiento abierto. Ref: TEC0005394.

El día 21 de abril de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo nueve ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: A87039582 **ASEGURA CONTROL S.A.** Fecha de presentación: 21 de abril de 2021 a las 11:09:27h;
- CIF: B27382175 **ALCOR SEGURIDAD, S.L.** Fecha de presentación: 20 de abril de 2021 a las 18:51:09h,
- CIF: B41612045 **FOCUS SEGURIDAD, S.L.** Fecha de presentación: 20 de abril de 2021 a las 13:48:18h;
- CIF: B56027576 **G5 SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.L.** Fecha de presentación: 21 de abril de 2021 a las 09:49:28h;
- CIF: A04038014 **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.** Fecha de presentación: 20 de abril de 2021 a las 13:45:39h;
- CIF: B02544963 **SEGURIDAD LIMITE 24 HORAS SL** Fecha de presentación: 20 de abril de 2021 a las 13:30:29h;
- CIF: B90024100 **SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.** Fecha de presentación: 17 de abril de 2021 a las 09:19:54h;
- CIF: B02331981 **UNION PROTECCIONCIVIL, S.L.** Fecha de presentación: 21 de abril de 2021 a las 11:25:19h;
- CIF: B73500852 **VIRIATO SEGURIDAD, S.L.** Fecha de presentación: 19 de abril de 2021 a las 13:39:59h.

Analizada la documentación presentada, se comprueba que la presentada por las empresas **SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L., SEGURIDAD LIMITE 24 HORAS, S.L. y VIRIATO SEGURIDAD, S.L.** adolecía de determinados defectos subsanables.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

**ACUERDO PRIMERO.-** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de las personas y bienes en los edificios del grupo de emergencias de Andalucía en Los Palacios y Villafranca (Sevilla) y Noalejo (Jaén), a adjudicar por procedimiento abierto. Ref: TEC0005394 a las empresas **SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L., SEGURIDAD LIMITE 24 HORAS, S.L. y VIRIATO SEGURIDAD, S.L.** el plazo legal para que subsanen a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

### **SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.**

- Deberá indicar si es una microempresa o una PYME así como el porcentaje de trabajadores con discapacidad, ya que no ha cumplimentado debidamente este apartado del Anexo II aportado.

### **SEGURIDAD LIMITE 24 HORAS, S.L.**

- Deberá presentar declaración responsable, suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa, indicando su cifra anual de negocios referido al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles (2017, 2018 y 2019) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a la cifra de 225.000,00€, IVA no incluido, ya que considerando la categoría de la clasificación que tiene la empresa no alcanza el mínimo que se pide en el pliego.
- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que incluya una relación de los servicios o trabajos realizados de tipología similar (mismo CPV) realizados en el mejor de los últimos tres años por un importe anual de al menos DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS (225.000,00 €) IVA no incluido, indicando descripción, importe, fechas y destinatario, público o privado de los mismos, ya que la categoría de la clasificación de la empresa no alcanza el mínimo que se pide en el pliego.

### **VIRIATO SEGURIDAD, S.L.**

- Deberá presentar Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación cumplimentado en todos sus apartados y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, ya que en el presentado no han cumplimentado los apartados 2.2.- Pago de impuestos o de cotizaciones a la seguridad social y 2.3 Insolvencia, conflictos de intereses o la falta profesional
2. Apertura y calificación administrativa: TEC0005488 - Contratación del servicio de mantenimiento, asistencia técnica, reparación, así como el suministro de repuestos necesario

para ello, de equipos de tratamientos de aguas y residuos sólidos y líquidos instalados en los buques cuyo servicio de operatividad sea ejecutado por TRAGSATEC.

Para finalizar la sesión, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de mantenimiento, asistencia técnica, reparación, así como el suministro de repuestos necesario para ello, de equipos de tratamientos de aguas y residuos sólidos y líquidos instalados en los buques cuyo servicio de operatividad sea ejecutado por Tragsatec, a adjudicar por procedimiento abierto. Ref: TEC0005488.

El día 23 de abril de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo una única oferta presentada por la siguiente empresa:

- CIF: B36824332 **ILLANTE, S.L.** Fecha de presentación: 22 de abril de 2021 a las 12:06:00h.

Analizada la documentación presentada, se comprueba que la presentada adolecía de determinados defectos subsanables.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

**ACUERDO SEGUNDO.-** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda conceder dentro del técnica, reparación, así como el suministro de repuestos necesario para ello, de equipos de tratamientos de aguas y residuos sólidos y líquidos instalados en los buques cuyo servicio de operatividad sea ejecutado por TRAGSATEC, a adjudicar por procedimiento abierto. Ref: TEC0005488 a la empresa **ILLANTE, S.L.** el plazo legal para que subsanen a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

### **ILLANTE, S.L.**

- Deberá presentar el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, ya que en Anexo II aportado no está debidamente cumplimentado en todos sus apartados, en particular la parte correspondiente al apartado 1.2 clasificación (inscripción en registro profesional, mercantil...etc). declara que recurre a terceros para acreditar su solvencia. Deben aportar el Anexo II del Pliego cumplimentado por la empresa a través de la cual acredita su solvencia y firmado por el representante legal de la misma.
- Deberá presentar Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que indique que el licitador ha realizado servicios similares a los del objeto del pliego

(relativos al mismo/s código/s CPV principal 50241000 Servicios de reparación y mantenimiento de buques) ejecutados en los últimos tres años cuyo importe acumulado en el año de mayor ejecución, no sea inferior a 125.000,00 €, IVA no incluido y que esta cantidad sea producto de la suma de los servicios comprendidos en un mínimo de tres de los seis (3/6) CPV siguientes: 42912300 Maquinaria y aparatos para filtrar o depurar agua 42996000 Máquinas y aparatos para tratamiento de aguas residuales 45259100 Reparación y mantenimiento de planta depuradora de aguas residuales 51514110 Servicios de instalación de maquinaria y aparatos para filtrar o depurar agua 71600000 Servicios de ensayo, análisis y consultoría técnicos 42320000 Incineradores de residuos Junto con esta declaración se adjuntará una relación en la que se indicará la descripción de los trabajos realizados desglosados por CPV, el importe, destinatario y nombre del buque sobre los que se han llevado a cabo, ya que con los servicios declarados en el Anexo II no alcanza el mínimo exigido en el Pliego

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

**Dña. M<sup>a</sup> Isabel Méndez Echevarría**  
**SECRETARIA**

**D. Juan González Blasco**  
**PRESIDENTE**